

## FMC-09 CATÁLOGO DE TRÁMITES

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Inhumaciones</b>
<b>Dependencia:</b>	Unidad de Cementerios
<b>Descripción:</b>	Autorización para sepultar restos humanos en el cementerio municipal
Requisitos	
Certificado de defunción de los restos a sepultar	Reglamento, "Reglamento de los cementerios de Montes de Oca", artículo 37/38
Comprobante de ingreso por el monto que corresponde pagar	Reglamento, "Reglamento de los cementerios de Montes de Oca", artículo 37/38
En el caso de bóveda particular, deberá mediar la autorización de la persona propietaria del derecho o alguno de quienes aquella hubiere designado como responsables en el Contrato de Arrendamiento.	Reglamento, "Reglamento de los cementerios de Montes de Oca", artículo 37/38
Fundamento legal del trámite en general	
Ley 7794 Código Municipal, Art. 4, inciso c)	
Fundamento legal de la vigencia	
Reglamento 32833 Reglamento General de Cementerios Art. 31	
Fundamento legal del plazo de resolución	
Reglamento 32833 Reglamento General de Cementerios Art. 29	
Si desea revisar leyes y decretos los puede encontrar en la página de la Procuraduría General de la República <a href="http://www.pgr.go.cr/Scij/index_pgr.asp">http://www.pgr.go.cr/Scij/index_pgr.asp</a> o si es alguna otra disposición o manual lo puede hacer en la página del Diario Oficial La Gaceta <a href="http://www.gaceta.go.cr">http://www.gaceta.go.cr</a>	
<b>Plazo de resolución:</b>	Inmediato
<b>Vigencia:</b>	5 años en nicho municipal, indefinido en derecho
<b>Costo del trámite o servicio:</b>	21609,35 * (sujeto actualización tarifaria)
<b>Modalidad de trámite:</b>	Presencial en Plataforma de Servicios
Contacto	
<b>Oficina o Sucursal:</b>	Plantel Municipal, contiguo al Cementerio de Sabanilla, Montes de Oca
<b>Nombre:</b>	Xiomara Jiménez Chang
<b>Email:</b>	cementerios@montesdeoca.go.cr
<b>Teléfono:</b>	<a href="#">Ver Directorio Interno</a>